

# Cotidianidad política y descentralización

José Virtuoso

**José Virtuoso:** politólogo e historiador venezolano, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Director del Centro Gumilla y miembro de la redacción de la revista *SIC*, Caracas.

## Resumen:

**El proceso de descentralización del Estado es el instrumento por excelencia que permite la canalización de las expresiones políticas que surgen de la cotidianidad de la gente y sus problemas, a la par que implica la aparición de nuevos paradigmas políticos en la sociedad venezolana. En el fortalecimiento de las figuras políticas que provienen de la cotidianidad se juega el impulso efectivo hacia la descentralización del Estado y hacia la consolidación de un nuevo modelo político.**

La mentalidad ilustrada de la modernidad, de la que nos nutrimos durante los dos últimos siglos, había diseñado la construcción de las sociedades sobre la idea de la proyección imaginaria de las mismas hacia el futuro partiendo de las actuales condiciones de ellas. Para ello se diseñaban «proyectos de sociedad» que pretendían comprender en conjunto y globalmente una determinada sociedad y señalaban las metas a corto, mediano y largo plazo que se debían alcanzar en el tiempo. Sobre ese proyecto se diseñaba también la estrategia política pertinente, que no es otra cosa que los pasos necesarios que se deben dar para alcanzar las metas previstas. Desde este punto de vista, hacer política consiste en elaborar ese proyecto global de sociedad, construir la estrategia adecuada al mismo y crear los mecanismos y organizaciones desde los cuales se puede articular aquello. Así se soñaba y construía la nueva sociedad.

## La descentralización venezolana

El Estado centralizado, dirigido por una eficiente burocracia jerárquica, y el partido político, organizado bajo los esquemas del centralismo democrático, eran los instrumentos más idóneos para llevar adelante la estrategia diseñada por esta mentalidad. La historia política de Venezuela no escapa a este tipo de razonamiento. Desde 1936 se comienza la construcción en el país de lo que Allan R. Brewer-Carías ha llamado el Estado democrático centralizado de partidos. Esta estructura política se inicia en 1945 y se define en la Constituyente de 1947, se eclipsa

temporalmente y se consolida a partir de 1958, hasta conceptualizarse jurídicamente en la Constitución de 1961.

La centralización estatista dirige con programas nacionales todos los aspectos de la vida social de la colectividad. Con esa finalidad organiza los marcos jurídicos respectivos, los aparatos institucionales necesarios y administra los recursos. En el caso venezolano, ya teníamos bastante camino andado con el proceso centralizador del Estado rentístico petrolero desde los años gomecistas. Por su parte, los partidos políticos asumen el monopolio de la representatividad, legitimada en elecciones periódicas. Desde esa representatividad canalizan la participación de la sociedad en la toma de decisiones del Estado. Para ello se intenta subsumir dentro de la organización partidista a todos los actores sociales que demandan participación.

En este proceso, el binomio Estado-partidos centralistas ahogó no sólo a la sociedad civil, controlando todas sus formas de manifestación y organización, sino también el mismo esquema de organización político-administrativa que propuso la Constitución de 1961 en los estados y municipios. Los estados quedaron como meros desechos históricos; sus asambleas legislativas como meras formas de reducto del activismo político local; y los ejecutivos estatales como meros agentes del poder nacional, particularmente agentes de carácter policial, que compartían con la función de gestores para sus jurisdicciones de alguna que otra obra pública que podían lograr del poder central. Los municipios quedaron como una ficción hasta 1978, pues la figura jurídica utilizada para la organización política local del estado era el distrito. El cuerpo político lo constituía el concejo municipal, órgano inoperante y marginal.

Las presiones hacia la descentralización estatal se han expresado permanentemente a lo largo de todo el proceso democrático. Sin embargo, la crisis del Estado y los partidos centralistas obligaron a dar comienzo a una serie de reformas en camino hacia la efectiva descentralización. En efecto, la reducción de recursos rentísticos por parte del Estado, el atrofiamiento de sus funciones por su crecimiento exagerado y su excesivo control sobre la vida pública, exigieron buscar otras fórmulas políticas que permitieran aliviar las cargas del aparato estatal central. Por su parte, el crecimiento paulatino de formas políticas autónomas de participación de la sociedad civil y el descontento interno de los propios militantes de los partidos centralistas coadyuvaron para que también los partidos políticos propiciaran reformas tendientes a la descentralización en sus propias maquinarias y mecanismos de toma de decisión, así como cambios en el ejercicio del monopolio de la representatividad.

La reforma del Estado en una dirección descentralizada comenzó insistiendo en un área donde se suponía posible lograr el consenso: la

reforma política y más concretamente la reforma electoral. En 1989 se producen las primeras elecciones locales para elección uninominal de alcaldes y gobernadores, acompañadas de un método mixto para la elección de concejales. El proceso iniciado dio como resultado el fortalecimiento del municipio y del estado regional como espacios políticos y administrativos en proceso de descentralización. En efecto, las reformas políticas permitieron la creación del municipio, delimitando su espacio geográfico y sus instancias para el ejercicio del poder en sus niveles ejecutivo y legislativo. A estas instancias se sumó la creación de las juntas parroquiales que permiten una mayor cercanía entre el ciudadano y su gobierno municipal. La Ley Orgánica Municipal de 1989, promulgada a propósito de la reforma electoral, creó en definitiva un nuevo municipio independiente políticamente del gobierno estatal y nacional. Por su parte, la ley de gobernadores permitió que el mismo fenómeno ocurriera en los estados regionales.

Sin embargo, la descentralización administrativa desde el Estado central hacia las gobernaciones está todavía muy a medio camino. En pocos estados se está produciendo una real transferencia de competencias con sus respectivos recursos o al menos una desconcentración a favor de estas instancias. A nivel de los municipios la situación es similar. Contamos entonces con un Estado descentralizado políticamente pero no administrativamente.

A nivel de los partidos políticos la descentralización ha ocurrido por la vía de los hechos. En efecto, la escogencia uninominal de gobernadores y alcaldes en los estados y municipios y los sistemas mixtos para la elección de concejales, miembros de las juntas parroquiales y diputados a las asambleas legislativas, ha permitido que la competencia político-electoral salga de los partidos y alcance autonomía respecto de ellos en fórmulas independientes o en alianzas con otras organizaciones. Los partidos políticos no están en condiciones de comportarse ahora como maquinarias nacionales centralizadas que pueden prescindir de la vida política local concreta. Necesariamente las nuevas reformas han obligado a regionalizar y municipalizar las estrategias y alianzas de los partidos políticos nacionales para poder competir efectivamente en la pluralidad local. Por otra parte, el nuevo esquema ha permitido que surjan nuevas organizaciones locales convertidas en verdaderas fuerzas políticas competitivas en cada ámbito, que no se pueden obviar en cualquier estrategia electoral que se diseñe en el nivel estatal o nacional.

### **El valor político de la cotidianidad**

Paralelamente al proceso descentralizador señalado se está operando en Venezuela un cambio de mentalidad política realmente novedoso. Cambio lento y a veces imperceptible, pero que apunta hacia una auténtica transformación del viejo esquema de pensar y actuar en política. En

efecto, la nueva razón política actúa ahora sobre otro modelo. En vez de diseñar proyectos globales de sociedad desde la abstracción genérica, que después se deben construir en el plano de lo concreto, se quiere partir de las necesidades del hombre concreto y particular, así como de su mundo inmediato de referencias y relaciones. Esto es, de lo cotidiano y la cotidianidad como el espacio apropiado por excelencia desde donde se puede alcanzar la sociedad en su conjunto. Se parte de la convicción de que la vida de todos los hombres se juega en lo cotidiano y que la problemática próxima y circundante es la que constituye la esencia y el sentido de la vida social. Es cierto que la apelación a las necesidades particulares no constituye ninguna novedad en la historia de la demagogia política. El discurso tradicional de los meta-relatos políticos siempre ha buscado identificar y conectar la realidad del hombre particular y concreto con las posibilidades de futuro que se ofrece en ellos. Lo estrictamente novedoso de lo que se está diciendo es que lo cotidiano es la base desde la cual se puede construir cualquier proyecto de sociedad –lo cotidiano como un ámbito epistemológico para lo político–, y que de lo cotidiano es desde donde deben medirse los proyectos globales, y no a la inversa.

El hombre particular y su mundo próximo se expresa en distintas formas de organización civil que buscan autogestionar precisamente ese ámbito cercano, inmediato. Este es el origen de la sociedad civil, que progresivamente se va diversificando y sofisticando en variadísimas formas organizativas autogestionarias. Quizá aquí estriba la razón por la cual el tema de la sociedad civil (tan viejo como los clásicos políticos) ha tomado tanta relevancia en nuestros días. La sociedad civil es en nuestros días la primera expresión política de la cotidianidad.

¿Cómo se articula orgánicamente la particularidad de la cotidianidad, expresada en la sociedad civil, con proyectos de visión de conjunto de la sociedad? Fundamentalmente a través de la organización local, regional y nacional del Estado. La formulación de metas globales para la sociedad con sus consiguientes estrategias corresponde al Estado, pero entendido éste en todas sus dimensiones. En el caso venezolano, a partir del proceso de descentralización que se ha venido produciendo, el primer canal agregador de intereses es el municipio con sus respectivos órganos de gobierno. El municipio es la instancia primaria del Estado inmediatamente más cercana a la cotidianidad de la gente, a sus problemas y aspiraciones, así como a todas sus expresiones organizadas. Desde esta interrelación, los órganos de poder municipal pueden construir proyectos locales –en muchos casos proyectos de ciudad– elaborados en medio de los intereses primarios de la gente. Desde esta primera agregación de intereses se accede a la entidad política superior, en nuestro caso son los gobiernos estatales, que también deben integrarse orgánicamente con sus municipios para estar cerca de la cotidianidad de la gente y desde esa organicidad agregar y formular proyectos con visión de conjunto más amplia. El Estado nacional, si quiere formular un

proyecto nacional que recoja el sentir de la gente, debe construirlo desde sus instancias municipales y estatales. Como se ve, desde esta perspectiva la descentralización real y efectiva del Estado y los partidos políticos es la condición necesaria para que la cotidianidad pueda expresar su valor político.

### **Encuentro y desencuentro entre cotidianidad y descentralización**

El proceso de descentralización de los partidos y del Estado en Venezuela y la nueva praxis y lógica política se encuentran y desencuentran dependiendo de los liderazgos que impulsan ambos dinanismos. Hay fuerzas políticas que pretenden aprovechar los espacios electorales locales y estatales para reconstruir y fortalecer los maltrechos aparatos partidistas nacionales. Dentro del Estado nacional hay sectores que se oponen a la progresiva continuidad del proceso de descentralización en los estados regionales y municipios porque ello significa la pérdida de control y poder que se maneja desde las instancias centrales. Estos liderazgos no han comprendido la revolución que lentamente se está originando en la mentalidad ciudadana. La gente sabe que se juega la vida en lo inmediato y concreto y que toda oferta política tiene que hacerse desde estructuras que recojan, expresen, articulen y den respuesta efectiva a la particularidad de la cotidianidad.

Por su parte, los actores de la cotidianidad, la gente con sus problemas concretos, las comunidades, las organizaciones civiles, se pueden comportar de manera ambivalente. Esto es, pueden apoyar, rechazar o mostrar indiferencia hacia la estructura de gobierno regional y local como espacio político de su individualidad, a partir de la evaluación de las gestiones locales o regionales. También la gente se puede quedar enredada en la problemática de su propia cotidianidad, negándose o resistiéndose a encontrarle expresión política a la misma.

Lo que decimos se puede ilustrar con la jornada electoral regional y municipal del pasado 3 de diciembre de 1995. Sólo logró convocar al 47% del total de electores inscritos en el registro electoral permanente. Con ello se produjo una abstención de la que participó más de la mitad de los potenciales electores. Las razones de esta defección son variadas y complejas, pero ciertamente indican que la gran mayoría de la gente no se siente motivada a respaldar los gobiernos locales y regionales. Con lo cual, la nueva ingeniería política que pretende vincular descentralización y cotidianidad cuenta con resistencias muy profundas, no sólo a nivel de fuerzas políticas organizadas sino de parte de los actores mismos de la cotidianidad que no valoran todavía las potencialidades de la novedad planteada. De allí surge una tarea ineludible, que es el fortalecimiento de la expresión política de la cotidianidad. Ese objetivo puede llevar directamente a continuar el proceso de descentralización efectivo del

Estado y a convertirlo en vehículo de las demandas políticas de la vida concreta de la gente.

### **El fortalecimiento de las expresiones políticas de la cotidianidad**

**La organización de los pobres de la sociedad o la organización popular.** La organización popular que nace dentro de la población pobre del país, que busca expresar las necesidades y aspiraciones del 80% de nuestros habitantes, la organización civil y política que nace en la cotidianidad de los barrios de nuestras ciudades y en los centros rurales venezolanos, está por constituirse. Tampoco está en cero. La experiencia acumulada de muchos años en organizaciones populares indica que su fortalecimiento como expresiones políticas de la cotidianidad que expresan debería modelarse según el siguiente ideario:

- Son organizaciones con conciencia política, es decir, de ciudadanos, de personas que asumen el bien común como propio y no se limitan a la defensa de sus derechos o intereses particulares.
- Son organizaciones populares locales, situadas allí donde se desarrolla cotidianamente la vida del pueblo, capaces de la gestión local, colectiva y prolongada de los espacios comunes de esa vida.
- No hay un modelo único ni predeterminado de organización. La variedad de situaciones, personas y objetivos se manifiesta en variedad organizativa.
- Contribuyen a la toma de conciencia de la realidad de la situación que se vive y a afianzar la decisión personal de transformarla.
- Tienen conciencia de su «provisionalidad», es decir, que una forma organizativa no es un fin en sí mismo sino un instrumento para conseguir el objetivo buscado. Las organizaciones populares entran en una dinámica de continua revisión y transformación que puede exigir incluso su «desaparición» como tal, una vez cumplida la fase para la que surgió.
- Tienden a la complejidad organizativa. Desde la tarea «local» y concreta en la que nacen y desenvuelven su actividad se van «amarrando» con otras organizaciones populares de manera que pueda surgir una verdadera red portadora de un proyecto más global que sus intereses estrictamente particulares.
- Una característica indispensable es la autogestión democrática de cada una de las organizaciones populares. No se puede dar lo que no se tiene; por consiguiente, si se busca construir una sociedad democrática, el sujeto portador de ese proyecto debe ser constitutivamente democrático.

- Son participativas y masivas por cuanto su variedad y forma de gestión ofrecen la posibilidad de incorporación a cualquier persona que opte formar parte de ellas, y no se reproduce una relación «vanguardista» entre dirigentes y dirigidos.

**Sociedad civil.** La cotidianidad del mundo popular venezolano y sus expresiones organizativas se inscriben en un conjunto plural más amplio que es la sociedad civil. Ella recoge en efecto la multiplicidad de expresiones organizativas que producen los ciudadanos en los distintos ámbitos de la cotidianidad en que se desenvuelven.

En la situación venezolana del momento actual, grupos muy diversos surgidos en medio de la pluralidad socioeconómica del país están organizados autónomamente, en relación con el Estado y los partidos políticos, para gestionar y representar sus intereses más propios y cercanos. Ese conglomerado de organizaciones y grupos está formado por organizaciones populares, agrupaciones juveniles, estudiantiles, profesionales, vecinales, instituciones educativas, grupos de derechos humanos, ecologistas, medios de comunicación social, universidades, etc. Estos sujetos actúan tratando de romper el monopolio de la gestión de la vida pública por parte del Estado y los partidos políticos.

La sensación de unidad que ofrece la coincidencia de todas estas asociaciones es grande, y da la impresión de que la sociedad civil fuera un solo sujeto político. Sin embargo, debajo de esa unidad aparecen sensibilidades e intereses muy diversos. Hay grupos movidos por fuertes consideraciones éticas y otros únicamente por la defensa del bienestar de sus miembros. Se encuentran grados de diferente permanencia, acercamiento o lejanía a las mayorías populares, capacidades económicas distintas y prioridades muy disímiles.

Fortalecer la sociedad civil en su conjunto como expresión plural de los intereses cotidianos supone no sólo favorecer la proliferación de grupos y asociaciones sino también su capacidad de diálogo y negociación a partir de la pluralidad que la democracia necesariamente requiere. El consenso surgido mediante esa metodología es lo que puede construir una comunidad amplia de intereses que es la base para un proyecto de sociedad global.

**Transformar la cultura política.** A nivel de esquemas analíticos, está claro el agotamiento del modelo político populista, representativo-clientelar, rentista con ilusión de armonía. Se está abriendo paso también el nuevo esquema de ingeniería política que teje cotidianidad e instituciones políticas. Pero, a nivel de esquemas culturales operativos, no es tan fácil el cambio: no solamente por la inercia cultural de «las masas», sino también por los intereses o la ceguera de muchos «dirigentes» que

prefieren seguir alimentando esa inercia, apostando a la rebatiña de los últimos centavos del capital político anterior.

En la crisis, tal vez lo único que resulta visible es que no se puede seguir indefinidamente en ella ni en sus causas. Por consiguiente, lo que tenemos claro es la necesidad de la ruptura de la cultura política populista-rentista y la necesidad del surgimiento de un nuevo modelo de relaciones políticas, de un nuevo acuerdo fundacional democrático, de nuevos valores y actitudes, de una nueva ética pública. Es decir, de una nueva cultura política. Los partidos y liderazgos políticos tienen evidentemente un reto importante.

No se está partiendo de cero. Cada vez es más evidente esta necesidad, y van apareciendo iniciativas y búsquedas, tanto en la sociedad civil como en los partidos. Los cambios que se van operando en el Estado (como la descentralización) y en los canales de participación electoral (como el voto uninominal, la revocatoria del mandato de los elegidos, el referéndum, etc.), sólo tendrán relevancia con una nueva cultura política de conciencia y responsabilidad ciudadana. Los partidos son los principales responsables de la cultura política; además de sus funciones específicas de negociar, conseguir consensos, buscar alternativas de políticas públicas y hasta del cambio de horizontes ideales de sociedad, tienen una función insoslayable: la educación política de sus miembros y de la sociedad.